



Humphreys cambia la clasificación de riesgo de mercado desde "M3" a "M4" y mantiene la clasificación de las cuotas del Fondo Mutuo BancoEstado BNP Paribas Más Renta Bicentenario en "Categoría AAAfm"

Aumento de la duration promedio de la cartera.

Santiago, 31 de mayo de 2024.

Resumen Clasificación:

Cuotas: AAAfm

Riesgo de mercado: M4

Tendencia: Estable

Humphreys acordó mantener la clasificación de las cuotas del **Fondo Mutuo BancoEstado BNP Paribas Más Renta Bicentenario (FM Más Renta Bicentenario)** en "Categoría AAAfm" mientras que la tendencia se mantiene "Estable".

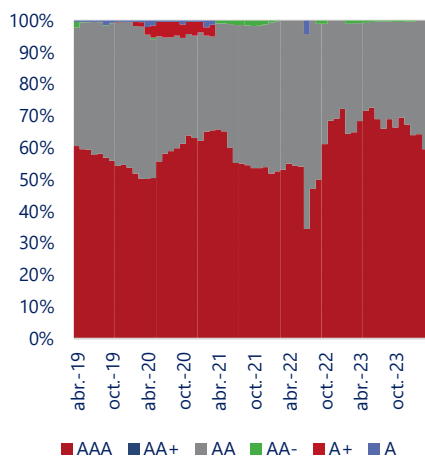
Entre las fortalezas del **FM Más Renta Bicentenario**, que permiten sustentar la clasificación de sus cuotas en "Categoría AAAfm", destacan las características propias de su cartera de inversión, la cual, mediante una política conservadora, desde el inicio de sus operaciones, está orientada a instrumentos con alta calidad crediticia y nula exposición cambiaria. De acuerdo con la metodología de la clasificadora, considerando un horizonte de cuatro años, el fondo ha presentado una pérdida esperada en torno al 0,008585% como promedio de los últimos 24 meses. Además, el 100,00% de su cartera está clasificada en "Categoría AA" o superior al cierre de marzo 2024.

En paralelo, la clasificación de las cuotas se ve favorecida por la administración de BancoEstado AGF, entidad que, en opinión de **Humphreys**, presenta estándares muy sólidos de gestión para administrar fondos lo que, junto con los procedimientos existentes para evitar y resolver eventuales conflictos de interés, permiten presumir una baja probabilidad de un deterioro significativo en el nivel de riesgo actual de las cuotas.

La evaluación reconoce además como elemento positivo, la alta representatividad del valor de las cuotas en relación con el precio de mercado de los activos que conforman el fondo, ello producto que los instrumentos en que se invierten presentan un mercado secundario adecuado.

Sin perjuicio de lo mencionado con anterioridad, cabe mencionar que, según el reglamento interno del fondo, se podría invertir en activos de menor calidad crediticia ("Categoría B", "N-4", o superiores), lo que eventualmente podría aumentar el riesgo de pérdida de la cartera. Con todo, un atenuante es la experiencia propia de la AGF en la administración de activos similares y la historia del propio fondo.

Clasificación de riesgo por emisores



La clasificación de riesgo de mercado cambia desde "M3" a "M4", producto del aumento de la *duration* promedio de los últimos doce meses. Si bien la calidad crediticia elevada del fondo reduce la volatilidad de cambios en los premios por *spread*, la duración que tiene la cartera implica mayor sensibilidad a los cambios en la tasa de interés de mercado. Por otra parte, se considera que no existe riesgo de descalce de monedas.

En materia de cumplimientos, el fondo ha respetado en los últimos cuatro años lo establecido respecto a la cota mínima de clasificación de riesgo que deben tener los emisores para formar parte de la cartera, además del límite por inversión por grupo empresarial, por emisor y el *pool* de instrumentos a mantener. Por su parte, la duración promedio de la cartera se ha mantenido dentro de los plazos definidos por el reglamento.

En términos de ASG, BancoEstado AGF es filial de BancoEstado, entidad que presenta en su página web una Política de Sostenibilidad Corporativa, la cual incluye una sección de Gestión de los Derechos Humanos y una Estrategia de Sostenibilidad, que también se trasmite a sus filiales. Además, desde 2017 BancoEstado se somete a la Evaluación de Sostenibilidad Empresarial (CSA), donde se ubicó dentro del 15% de bancos con mejor evaluación en el 2022. Adicionalmente, dentro de la memoria integrada de la AGF, cuenta con una sección donde describe la diversidad de su personal en cuanto a edad, género, rango etario, entre otros, así como datos sobre la disparidad salarial de género dentro de la compañía.

La perspectiva de clasificación en el corto plazo se califica "Estable", producto, principalmente, de que no se visualizan cambios relevantes en las variables que determinan la evaluación de riesgo.

Para la mantención de la clasificación es necesario que la cartera de inversiones no sufra deterioros en su nivel de riesgo y que la administradora mantenga los actuales estándares de calidad.

Según establece en su reglamento interno, el objetivo principal del fondo es invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo de emisores nacionales y en contratos de derivados de opciones, futuros y *forwards* sobre monedas, tasas de interés e instrumentos de deuda en los cuales esté autorizado a invertir. A febrero de 2023 el patrimonio administrado por el fondo ascendía a \$ 75.778 millones.

Marcelo Marambio L.
 Analista de Riesgo
 marcelo.marambio@humphreys.cl

Antonio González G.
 Jefe de Analistas
 antonio.gonzalez@humphreys.cl

Hernán Jiménez A.
 Gerente de Riesgo
 hernan.jimenez@humphreys.cl